



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INTERIOR Y POLICÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN

Santo Domingo D.N.
8 de julio del 2024.

NOTA DE PRENSA

MIGRACIÓN ENTREGA CENTRO DE INTERDICCION.

Las deportaciones y repatriaciones son más humana, ordenada y segura.

Dajabón. _ La Dirección General de Migración inaugura un nuevo centro de procesamiento de interdictados con la finalidad de que los extranjeros tengan un lugar más limpio, humano, seguro y organizado.

Los extranjeros interdictados duran 24 horas en ese lugar y luego son deportados a su país de origen conforme a lo que establece la ley 285 - 04 y el decreto de aplicación 631 - 11.

El acto fue encabezado por el presidente Luis Abinader y el ministro de Interior y Policía, Jesús Vásquez Martínez. En ese sentido, Venancio Alcántara director de Migración, agregó que la gestión de Gobierno que encabeza Abinader es la que más extranjeros en condición irregular ha deportado, duplicando a todos sus antecesores.

Migración que asume un rol más humano, más ordenado y más seguro termina otros centros de procesamiento de interdicción de extranjeros, uno en Benerito, Higüey, en Santiago, Elías Piña y Jimaní. En los próximos días se reinaugurará la remodelación del centro de Haina.

Discurso íntegro del director general

Es un honor estar hoy aquí reunidos para la inauguración de este Centro de Procesamiento de Interdicción de Extranjeros en la provincia de Dajabón. Como director general de Migración, este día representa un logro institucional significativo, reafirmando nuestro compromiso con la seguridad y el orden en nuestra frontera.

Dajabón, como provincia fronteriza, desempeña un papel crucial en la gestión migratoria de nuestro país. Este nuevo centro fortalecerá nuestra capacidad para

procesar adecuadamente las entradas y salidas de personas, además de servir como centro de coordinación para el intercambio de información con otras agencias nacionales e internacionales.

Quiero destacar el compromiso del gobierno del presidente Luis Abinader con una gestión migratoria humana, ordenada y segura, así como el mandato claro de cumplir con nuestra Ley General de Migración 285-04. Contamos con nuevos centros en las provincias de Jimaní y Elías Piña, además de Dajabón, este último con una inversión de 21 millones de pesos, así como los renovados en Benedicto, Higüey, Santiago y Haina. Algunos de estos centros operaban en espacios compartidos con otras instituciones, y debido a la naturaleza delicada de nuestras labores, necesitaban instalaciones propias.

Es esencial señalar que las estadísticas de repatriados de Migración datan desde 2016. En el período 2016-2020, hubo 226,486 repatriados, y desde 2020 hasta junio de este año, hemos repatriado 1,260,686 personas, demostrando nuestro firme compromiso con una migración ordenada y segura.

Es importante mencionar que los centros de interdicción, donde se toman huellas y se validan los estatus, siempre han existido. Nuestra nueva visión se centra en modernizarlos y asegurar que sean espacios dignos para todos los extranjeros, cuya estancia suele durar 24 horas o menos.

Al inaugurar este Centro de Procesamiento de Interdicción de Extranjeros, junto con los otros 5 centros, reafirmamos nuestra responsabilidad de trabajar arduamente para proteger nuestra soberanía, mantener la seguridad de nuestros ciudadanos y garantizar que nuestras leyes migratorias se apliquen de manera justa y efectiva.

En este centro de Dajabón, estarán funcionando los servicios de nuestra dirección de extranjería, incluyendo las certificaciones de menores para todas las provincias aledañas.

Que este centro no solo sea un lugar de trabajo, sino un símbolo de respeto por la ley y una oportunidad para el desarrollo integral de la comunidad de Dajabón. Estoy seguro de que, juntos, alcanzaremos nuevos niveles de eficiencia y excelencia en la gestión migratoria de nuestro país.

¡Gracias a Inespre por cedernos este espacio, y a Obras Públicas en la persona del ministro Deligne Ascensión por todo el respaldo, así como a las demás instituciones aliadas!

¡Que Dios bendiga a la República Dominicana!

Por: Dirección de Comunicaciones